



República de Costa Rica
Ministerio de Salud
Dirección de Vigilancia de la Salud



BOLETÍN SEMANAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Semana epidemiológica # 12 - 13 .Año 2011.

CONTENIDOS:

1. Dengue
2. Malaria.
3. Enfermedades transmitidas por alimentos.

Artículo recomendado: OPS. Boletín Epidemiológico PAI Vol XXXI, número 2, abril 2009.

Grupo colaborador:
Dra. María Ethel Trejos Solórzano.
Dra. Roxana Céspedes Robles.
Dr. José Luis Garcés Fernández.
Dra. Azalea Espinoza Aguirre.
Dra. Hilda Ma. Salazar Bolaños.
CNR. Bacteriología-Virología. INCIENSA

1. Dengue.

En presente año 2011 se han registrado en el país un total de 1497 casos de dengue, lo que representa un disminución del 59,2 % respecto a la semana 13 del año 2010. (Ver cuadros 1.1 y 1.2).

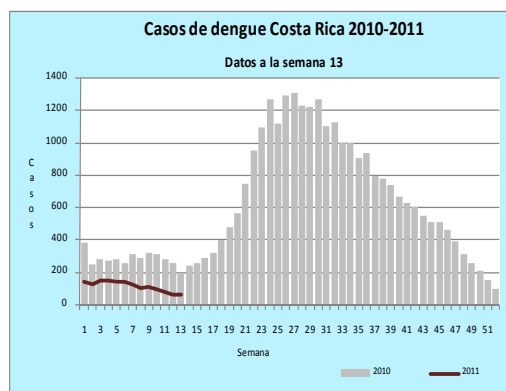
Esta situación se muestra en todas las regiones, con excepción de la Región Huetar Atlántica con el 35,1 % del total del país, con transmisión principalmente en algunas localidades de los cantones de Pococí, Siquirres y Talamanca, pero con una tendencia a estabilizarse en las últimas semanas. (Ver cuadro 1.3).

Cuadro 1.1

| CASOS DE DENGUE POR REGIÓN 2010-2011 | | | | |
|---|-------------|-------------|--------------|----------------------------|
| REGION | 2010 | 2011 | % | % VARIACIÓN RELATIVA |
| Pacífico Central | 784 | 369 | 24,6 | -52,9 |
| Chorotega | 1219 | 239 | 16,0 | -80,4 |
| Central Norte | 762 | 133 | 8,9 | -82,5 |
| Huetar Atlántica | 102 | 525 | 35,1 | 414,7 |
| Central Sur | 199 | 105 | 7,0 | -47,2 |
| Brunca | 564 | 75 | 5,0 | -86,7 |
| Central Este | 6 | 24 | 1,6 | 300,0 |
| Occidente | 7 | 0 | 0,0 | -100,0 |
| Huetar Norte | 27 | 27 | 1,8 | 0,0 |
| TOTAL | 3670 | 1497 | 100,0 | -59,2 |

A la semana 13 terminada el 02 de abril 2011
Fuente: Dirección de Vigilancia de la Salud

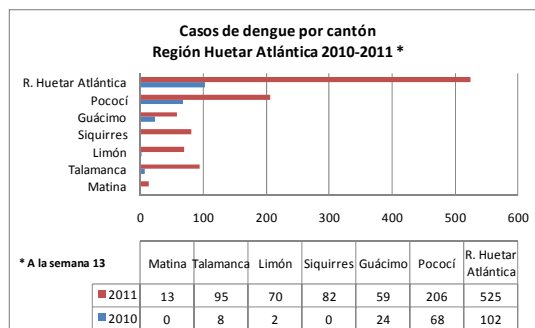
Cuadro 1.2



Fuente: Dirección de Vigilancia de la Salud.

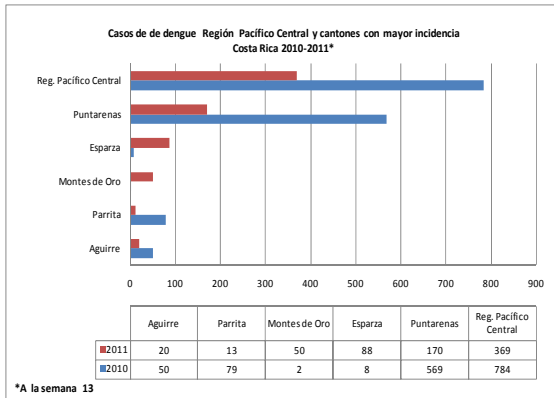
La Región Pacífico Central presenta a la fecha una situación estable en todos los cantones y las áreas del cantón Central de Puntarenas (n=170), excepto el Área Peninsular con un repunte en la última semana (n=15). El cantón Central, Esparza y Montes de Oro aportan el 83,5% de los casos acumulados de la región. (Ver cuadro 1.4).

Cuadro 1.3



Fuente: Dirección de Vigilancia de la Salud.

Cuadro 1.4



Fuente: Dirección de Vigilancia de la Salud.

La Región Chorotega (n=239), presenta una reducción del 80,4 % de los casos reportados a la misma fecha del año anterior. En los cantones de Liberia, (n=98) Cañas(n=38), Santa Cruz(n=27), y Nicoya (n=26) se concentra 79,1% de la incidencia regional (n=189).

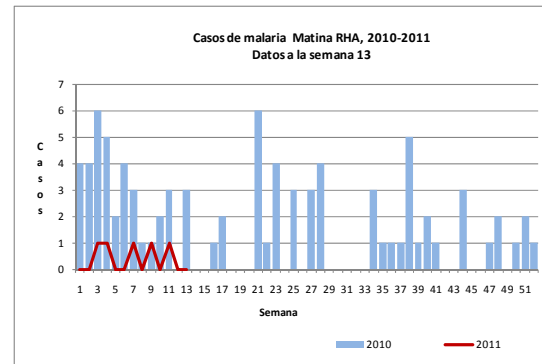
En las regiones Central Norte y Central Sur, mantienen una situación estable principalmente en las localidades más afectadas el año pasado de los cantones de San José y Alajuela.

Se ha notificado solamente un caso de dengue hemorrágico en el cantón de Limón, Región Huetar Atlántica. Los serotipos circulantes son D 1, D 2, D3 con cocirculación de dos y tres serotipos en algunas localidades.

Es importante mencionar que el reporte de casos se actualiza de forma permanente de acuerdo a los resultados de laboratorio y la clasificación por nexo epidemiológico de las últimas semanas.

2. Malaria

Hasta la semana epidemiológica 13, se han confirmado 9 casos, cinco de *P. vivax* en el área de Matina y cuatro por *P. falciparum* en el cantón de Miramar, Puntarenas. En relación a la incidencia acumulada a la semana 13 del año pasado (n=45) hay una disminución del 80,0 % de casos.



3. Enfermedades transmitidas por alimentos¹

Los alimentos se han convertido un importante vehículo de transmisión de organismos dañinos y sustancias tóxicas en la transmisión de enfermedades. Según la Organización Mundial de la Salud cada día miles de personas mueren por enfermedades prevenibles transmitidas por los alimentos o agua contaminada.

¹ Dra. Azálea Espinoza Aguirre. Unidad de Seguimiento de Indicadores de Salud. Dirección Vigilancia de la Salud

Un brote ETA (enfermedad transmitida por alimentos) se da, cuando dos o más personas sufren una enfermedad similar después de ingerir un mismo alimento y los análisis epidemiológicos señalan al alimento como el origen de la enfermedad, que luego es confirmado por el laboratorio, en nuestro país el Inciensa es el laboratorio nacional de referencia. Las ETA pueden producir síntomas que varían de acuerdo al tipo de contaminación, así como también según la cantidad del alimento contaminado consumido. Los síntomas más comunes son vómitos y diarreas, también pueden presentarse dolores abdominales, dolor de cabeza, fiebre, síntomas neurológicos, visión doble, ojos hinchados, dificultades renales, etc.

La enfermedad diarreica aguda (dentro del grupo de ETA), en nuestro país representa el segundo lugar, dentro del grupo de enfermedades que se notifican al Ministerio de Salud. Muchas de estas diarreas se producen como producto de la manipulación inapropiada de alimentos.

En éste año, las Regiones del Ministerio de Salud han notificado a la Dirección de Vigilancia de la Salud 11 brotes por ETA, ocurridos diversos lugares como: centros educativos, hoteles, servicios de catering, etc. Dentro de los agentes

identificados están: *Clostridium perfringens*, *Escherichia coli*, *norovirus*, *aeromonas caviae*, etc. Los alimentos comunes identificados y contaminados con estos patógenos se encuentran: carnes mal cocinadas, arroces precalentados, ensaladas, etc.

Hay que destacar la labor importantísima en este tema de inocuidad de alimentos que están realizando los funcionarios de las Áreas Rectoras del Ministerio de Salud, vemos como han detectado y retirado alimentos responsables de causar enfermedades como las gastroenteritis, así como identificado factores que contribuyen a la contaminación, al crecimiento y la propagación de los presuntos agentes patógenos involucrados en los brotes causados por ETA. Además, han realizado cierre de establecimientos que dan servicios de alimentación al público, que no cumplen con la normativa regulatoria establecida por el Ministerio de Salud.

Hay que recordar que las ETA representan un problema de salud pública significativo, y además con importantes consecuencias económicas para nuestro país, como por ejemplo incapacidades, cierres temporales de establecimientos de alimentación, y más

grave aún cuando producen la muerte de personas.

Bibliografía utilizada para la elaboración de este documento:

1. Organización Panamericana de la Salud. Disponible: http://search.who.int/search?q=enfermedades+transmitidas+por+alimentos&ie=utf8&site=default_collection&client=es&proxystylesheet=es&output=xml_no_dtd&oe=utf8.

2. González Silvia, Jataí de Camargo Natal et al. Guía VETA. Disponible: http://www.ops.org.ar/publicaciones/cursos_virtuales/VETA/bibliografia/Guia_veta.pdf.

4. Artículo recomendado.

OPS. Boletín Epidemiológico PAI Vol XXXI, número 2, abril 2009.

“El proyecto de inmunización de la OPS convocó a un panel de expertos en sarampión, rubéola y síndrome de rubéola congénita, que se reunió en Washington DC del 27 al 29 de agosto del 2008. El objetivo principal de esa reunión de expertos fue discutir los elementos esenciales, incluyendo indicadores, para ser incorporados en el plan de acción para la documentación y verificación

de la eliminación del sarampión, rubéola y síndrome de rubéola congénita”, dando sus conclusiones y recomendaciones.

<http://www.paho.org/Spanish/AD/FCH/IM/Sns3102.pdf>